



## **Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/50/480  
4 de octubre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo período de sesiones  
Tema 100 del programa

REANUDACIÓN DEL DIÁLOGO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA  
COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO  
MEDIANTE LA ASOCIACIÓN

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 49/95 de la Asamblea General, por la que la Asamblea "acoge con reconocimiento la nota del Secretario General relativa a la reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación" y reafirma "que ese diálogo debe responder a los imperativos del interés y el beneficio mutuos, una interdependencia verdadera, las responsabilidades comunes y la asociación para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, así como al mejoramiento del entorno económico internacional, de forma que se favorezca dicho desarrollo" y que "el sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar una función fundamental en la tarea de facilitar ese diálogo".

2. La Asamblea General pidió al Secretario General que, basándose en las declaraciones de los Estados Miembros sobre diversas cuestiones económicas y sociales en el transcurso de los debates celebrados en la Asamblea General y en el Consejo Económico y Social sobre esas cuestiones, propusiera, para su examen, diversos asuntos o temas de interés mutuo, que beneficiasen a todos los países y que, además, fuesen pertinentes para la elaboración de un programa de desarrollo y que presentara un informe a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones sobre la aplicación de la resolución.

3. Cabe recordar que en la primera nota, presentada el año pasado (A/49/542), se intentó determinar, haciendo un breve examen de la experiencia acumulada, los elementos fundamentales de un diálogo basado en la asociación y los elementos de la actual situación internacional que hacen insoslayable la necesidad de

promover ese diálogo. Se sugirió entonces que la mundialización impulsada por el mercado, la creciente tendencia a la integración regional y la lógica de una interdependencia cada vez mayor imponían a todos los países, grandes o pequeños, la necesidad de diálogo y cooperación. Se señaló que el papel cada vez mayor que desempeñaban fuerzas diferentes del Estado, la erosión de la capacidad de los gobiernos para influir en los resultados económicos y la compleja interacción entre las fuerzas de la integración y de la fragmentación en la economía mundial, al tiempo que generaban nuevos impulsos de crecimiento y desarrollo también estaban dando lugar a la marginalización de los países en desarrollo más pobres, así como de sectores importantes de la población de los países industrializados. Se señalaron el creciente consenso internacional en materia de políticas económicas y sociales y el compromiso con la cooperación y la asociación para el desarrollo, expresado en las conclusiones de las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas en los últimos años, y se planteó la cuestión de en qué formas concretas podría plasmarse ese consenso en beneficio de todos. Se sugirió también que el fin de la guerra fría, la creciente integración de la economía mundial y el consenso cada vez mayor en materia de políticas de desarrollo parecían haber suscitado una propicia confluencia de fuerzas en favor de un diálogo constructivo y libre de enfrentamiento que permita afrontar los desafíos que a escala mundial suponen la pobreza y el desarrollo en un entorno internacional en rápida evolución. Se expusieron algunas ideas sobre las condiciones y modalidades en las que podría reanudarse el diálogo.

4. Desde entonces, los pasos dados en diversos frentes han tendido a confirmar la validez del enfoque propuesto el año pasado. En su período de sesiones sustantivo de 1995, el Consejo Económico y Social acordó los elementos de un método coordinado de seguimiento de las grandes conferencias de las Naciones Unidas. También se pidió el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para formular políticas de manera coherente y armónica. Los temas comunes a estas conferencias y las formas de abordarlos pueden ser un elemento importante para definir las cuestiones y de determinar el marco del diálogo.

5. El Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo ha señalado en la mundialización y la interdependencia los elementos fundamentales para fijar el marco general y los objetivos del programa. El cincuentenario de las Naciones Unidas también puede impulsar la renovación del papel de las Naciones Unidas en la armonización de los intereses de las naciones.

6. Puesto que esos procesos, especialmente el programa de desarrollo, proporcionan una gran oportunidad para sacar todo el provecho posible de la voluntad de asociación que va ganando terreno en las Naciones Unidas, el presente informe debe considerarse como un complemento de toda esa labor. Más concretamente, el marco de políticas que se elabora en el programa y las cuestiones que se determinan en él como merecedoras de atención prioritaria, deben preparar el terreno, de diversas maneras, para la renovación y la búsqueda de un diálogo constructivo basado en la asociación.

## II. SELECCIÓN DE TEMAS

7. Es evidente que el programa de desarrollo, en relación con el cual el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta ha avanzado considerablemente en su labor y que se prevé que aprobará la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones, influirá directamente en la selección de temas que se habrán de tratar en la próxima fase del diálogo sobre el desarrollo. En el programa, según se desprende de la labor realizada hasta la fecha por el Grupo de Trabajo, se presta especial atención a la relación entre el desarrollo, la paz y la seguridad, y se subraya la necesidad de asociación, teniendo en cuenta la tendencia a la mundialización, la cooperación regional y la interdependencia. Se señalan situaciones críticas y problemas especiales que enfrentan África, los países menos adelantados y otras categorías especiales de países en desarrollo y de países en transición. Con miras a fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo, en el programa se hace un llamamiento al cumplimiento de todos los acuerdos y compromisos internacionales para el desarrollo y al fortalecimiento del papel, capacidad, eficacia y eficiencia del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo, se insta a adoptar un enfoque integrado del desarrollo y se señala la necesidad de la democracia, la gestión pública transparente y con rendición de cuentas y la promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo.

8. El marco de políticas determinado en el programa comprende los siguientes elementos:

- a) Desarrollo económico:
  - i) Políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento económico sostenido y al desarrollo sostenible;
  - ii) Comercio internacional y productos básicos;
  - iii) Financiación para el desarrollo: cuestiones de financiación interna y externa que guardan relación con el desarrollo económico:
    - a. Movilización de recursos nacionales para el desarrollo;
    - b. Recursos externos;
    - c. Deuda externa;
    - d. Asistencia oficial al desarrollo;
    - e. Papel de las instituciones financieras multilaterales;
    - f. Financiación de las Naciones Unidas para el desarrollo;
    - g. Corrientes de inversión privada;
    - h. Dividendos de la paz;

- iv) Ciencia y tecnología;
- v) Cooperación Sur-Sur;
- vi) Cooperación económica regional;
- vii) Desarrollo de la agricultura y la industria y del sector de los servicios;
  - b) Desarrollo social:
    - i) Erradicación de la pobreza y el hambre;
    - ii) Empleo;
  - iii) Integración social;
  - iv) Desarrollo de los recursos humanos;
  - v) Asentamientos humanos;
  - c) Habilitación de la mujer;
  - d) Derechos del niño;
  - e) Población y desarrollo y migración internacional;
  - f) Medio ambiente y desarrollo:
    - i) Plena aplicación del Programa 21 y de otras conclusiones de la CNUMAD;
    - ii) Cumplimiento de los compromisos internacionales relativos al medio ambiente;
    - g) Cuestiones humanitarias y desarrollo:
      - i) Alerta temprana, prevención y preparación y reducción de los desastres naturales;
      - ii) Respuesta a otras emergencias de carácter humanitario;
    - iii) Refugiados y personas desplazadas;
    - iv) Transición del socorro a la rehabilitación y al desarrollo;
    - h) Enfoque participativo del desarrollo;
      - i) Medidas relativas a los países en situaciones especiales;
      - j) Medidas de aplicación.

9. Evidentemente, las condiciones generales, los objetivos y el marco de políticas del programa definen el contexto general dentro del cual deben

elegirse los temas de diálogo. Sin embargo, los temas concretos que se elijan deben ser aquellos con los que se pueda captar la atención de los encargados de formular políticas a alto nivel y generar interés entre otros participantes en proceso de desarrollo, y deben dar lugar a debates fructíferos y estimulantes.

10. Los temas deben seleccionarse a la luz de los principales objetivos del diálogo, a saber, promover un entendimiento más amplio y profundo de las cuestiones de carácter mundial o transfronterizo que van más allá del interés del individuo, la región o el grupo. Sería también preferible elegir temas que sean de la máxima actualidad en las relaciones económicas internacionales. El diálogo podría ser entonces un medio de ensanchar las fronteras de la cooperación internacional.

11. En esta fase es importante señalar que al hacer una selección de temas y desarrollar las modalidades de debate de las políticas, debe velarse por que todos los participantes aporten su contribución. Además, debe aplicarse el principio de subsidiariedad para velar por que las políticas se debatan al nivel más inmediato a aquel en que se plantean los problemas. Las organizaciones internacionales y regionales deben tratar las cuestiones que hayan de resolverse a nivel mundial o regional, los gobiernos nacionales las de ámbito nacional, y las organizaciones comunitarias, los problemas intracomunitarios. La Asamblea General no debe ser, pues, el único foro de debate de políticas. Todos los niveles de consulta y debate serán de importancia capital para asegurar que la adopción de decisiones sea un proceso compartido e interactivo y no automático y jerárquico.

### III. POSIBLES TEMAS DE DEBATE

12. Como ya se señaló anteriormente, la gestión del cambio mundial es una de las grandes tareas de nuestro tiempo, que hay que acometer mediante el diálogo y la cooperación. Las manifestaciones del cambio y sus implicaciones alcanzan a casi todos los aspectos de la vida internacional. La internacionalización de muchas actividades económicas, los efectos de las nuevas tecnologías de la información y del transporte y comunicaciones modernos, las repercusiones a escala mundial de las medidas que afectan a los recursos del planeta y la erosión de muchas fronteras económicas exigen reajustes importantes de la índole y el alcance de la cooperación internacional. Las corrientes financieras, el comercio, la inversión, la pobreza, el hambre, los conflictos, la degradación ambiental, las enfermedades infecciosas, la migración y la drogadicción tienen dimensiones internacionales que hacen que no puedan afrontarse exclusivamente en el ámbito nacional. Por separado, es poco lo que pueden hacer los Estados-nación, aparte de atender a los síntomas. Para llegar a las causas se precisa una acción internacional y coordinada. Estos problemas se manifiestan en forma cada vez menos aislada, en una sociedad mundial en la que las consecuencias y las repercusiones de los acontecimientos se propagan a través de las fronteras a una velocidad sin precedentes, con el resultado de que ninguna nación puede lograr estabilidad y progreso verdaderos sin prestar atención a la inseguridad y las privaciones que padecen otras.

13. Cabe señalar que la internacionalización de los problemas y la consiguiente interdependencia cada vez mayor entre las naciones no conducen por sí mismas a una mayor cooperación y diálogo internacionales. No obstante, la cooperación

resulta más hacedera cuando los países se enfrentan a los efectos perjudiciales de la interdependencia sin grandes posibilidades de protegerse a sí mismos mediante las políticas y medidas tradicionales de ámbito nacional, que la índole o la complejidad mismas de los problemas hacen ineficaces. En esas circunstancias cobra mayor atractivo la asociación basada en el interés mutuo.

14. Teniendo todo eso en cuenta, se proponen diversos temas posibles, entre los que se podrá elegir según proceda. En muchos aspectos, los temas propuestos abarcan temas tradicionales tales como el comercio, las finanzas y la tecnología, pero se formulan de manera que puedan interesar a todos los interlocutores. Los temas propuestos no son exhaustivos, sino que constituyen una indicación de lo que puede debatirse fructíferamente. Se proponen porque se refieren a cuestiones de carácter mundial o transfronterizo que van más allá de los intereses individuales, regionales o de grupo y en los que los gobiernos por separado ejercen poca influencia.

15. Hay cuestiones como la del medio ambiente y la de la pobreza, de alcance mundial, que son objeto de un amplio debate y sobre las que ya se pueden adoptar medidas, por lo que no se incluyen en el presente informe. Aunque los temas propuestos también se estén examinando en diversos foros del sistema de las Naciones Unidas, especialmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Centro de Comercio Internacional, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Población, es preciso darles un nuevo impulso, en vista de su importancia para la buena gestión de las relaciones internacionales. En la sección dedicada a las modalidades, se formulan propuestas sobre las maneras de realzar esas cuestiones y de situarlas en el centro de los debates sobre cooperación internacional en lugar de dispersar su examen en multitud de foros.

#### A. La mundialización y las reglas del juego

16. Hasta hace relativamente poco, las relaciones económicas internacionales, estaban muy reglamentadas, en particular los tipos de cambio y los movimientos de capital. Hoy día, el proceso de mundialización de los mercados, especialmente de los financieros, está avanzando más rápidamente que la capacidad de los gobiernos para crear los marcos normativos y los mecanismos de cooperación necesarios.

17. Aunque nadie propugna reintroducir controles de los movimientos de capital, es cierto que la desreglamentación financiera y el crecimiento y la integración consiguientes de los mercados mundiales de capital han hecho que aparezcan importantes riesgos. Los rápidos movimientos de capital privado a corto plazo pueden provocar considerables fluctuaciones de las monedas nacionales tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. La inestabilidad que conllevan esas corrientes a corto plazo puede no sólo afectar a las políticas

fiscales y monetaria nacionales, sino también producir graves perturbaciones del sistema financiero mundial.

18. El número de entidades no estatales organizadas a nivel internacional que realizan operaciones transfronterizas es ya muy importante. En la actualidad hay miles de empresas transnacionales que llevan a cabo operaciones en todo el mundo, con el resultado de que la inversión extranjera crece más rápidamente que el comercio. Ambos están propiciando de manera sostenida un mercado único de bienes y servicios, cuyos movimientos pueden afectar al mundo entero. La evolución del mercado en una parte del mundo repercute cada vez más rápidamente en otros lugares.

19. La evolución tecnológica, impulsada por las computadoras y la informática hace que cada vez estén más segmentados los procesos de producción. Se intensifica la división del trabajo: la especialización alcanza ya a las partes de los procesos de producción y no sólo a los productos, con lo que la producción se flexibiliza. Al mismo tiempo, las novedades en el campo de las telecomunicaciones permiten dentro de cada empresa y entre empresas distintas, responder con extrema rapidez a cualquier cambio que se produzca en cualquier parte del mundo. Se está transnacionalizando la adopción de decisiones económicas en cuanto a la producción, las inversiones, el comercio y las corrientes monetarias conexas.

20. El acceso a la tecnología, ya sea por medio de la inversión extranjera o mediante la concesión de licencias, está determinado en gran medida por la protección de los derechos de propiedad intelectual. El fomento de la innovación hace necesario proteger la propiedad intelectual, aunque una protección excesivamente rigurosa puede propiciar situaciones de monopolio nada deseables. Los gobiernos también pueden promover la innovación mediante otros instrumentos de política. El conjunto de todos estos factores repercute en las relaciones de competitividad entre empresas, sectores y países.

21. Todas estas cuestiones hacen patente la necesidad de establecer normas mundiales o de armonizar las normas nacionales para evitar discrepancias; es preciso establecer un orden y un marco normativo en el que pueda desarrollarse la competencia a escala mundial en su sentido más amplio. La claridad de las normas y el rigor de las disciplinas no deben ir en detrimento de un dinamismo innovador, sino que han de crear un entorno predecible en el que pueda desarrollarse el proceso de mundialización.

#### B. La competencia

22. La mundialización y la creciente apertura de la economía mundial ponen a prueba las opciones de política de los diversos países que han de competir cada vez más en el mercado mundial para retener y atraer los fondos y los recursos humanos que necesitan para su desarrollo.

23. Los países en desarrollo se encuentran en una situación especial en este proceso. Sus economías se orientan cada vez más hacia el mercado mundial. A fin de fortalecer sus posiciones en el proceso de mundialización, van profundizando la apertura a la inversión extranjera, que no sólo aporta capital, sino lo que es más importante, conocimientos y tecnología. En las industrias

tradicionales están haciendo una competencia cada vez más fuerte a los países industrializados, en el caso de un número cada vez mayor de países en desarrollo esa competencia no se limita sólo a las industrias tradicionales. La competencia en el mercado mundial y, por ende, en los propios mercados nacionales, es cada vez más intensa y abarca más sectores. A medida que se van imbricando las economías, la consiguiente intensificación de la competencia genera también nuevos factores de fricción, que además están relacionados entre sí. Para evitar esos posibles conflictos es preciso intensificar el diálogo.

24. Un sólido sistema de normas y disciplinas multilaterales beneficiaría a los países en desarrollo, que, de otra manera estarían a merced de las reglas del juego impuestas por las grandes Potencias económicas. Los países desarrollados también tienen mucho que ganar con el aumento de las posibilidades de exportación y, en consecuencia de las posibilidades de adaptar su producción y sus estructuras mercantiles, con la vista puesta en el futuro, en lugar de hacerlo a la defensiva y como mera reacción, lo que en última instancia redundaría en su propio interés.

#### C. La integración regional y la economía mundial

25. Un sistema de comercio cada vez más abierto y multilateral ha sido el motor principal del crecimiento y la expansión de la economía mundial en el período de posguerra. El resultado de la Ronda Uruguay y la creación de la Organización Mundial del Comercio han sentado los cimientos de un auténtico sistema de comercio internacional basado en normas y del proceso ininterrumpido de integración de la economía mundial. No obstante, todos los países, grandes y pequeños, habrán de someterse a las disciplinas del sistema multilateral, y han de hacerse valer y respetar las competencias que se otorguen a la nueva Organización Mundial del Comercio.

26. Los avances hacia un sistema de comercio verdaderamente multilateral, han ido acompañados de una tendencia simultánea, intensificada en los últimos años, a la concertación de acuerdos de comercio regionales. Mientras éstos sean de carácter abierto y no discriminatorio con respecto al resto del mundo, los planes de integración regional pueden contribuir sustancialmente al crecimiento del comercio y de la producción al ampliar los mercados, fomentar la especialización y mejorar la productividad por efecto de la intensificación de la competencia. No obstante, si la integración regional va acompañada de obstáculos discriminatorios, visibles o invisibles, a los bienes y servicios procedentes del exterior, esos acuerdos pueden socavar el carácter abierto y multilateral del sistema de comercio internacional y llevar a la fragmentación y a posibles fricciones comerciales y económicas entre los bloques comerciales. Aunque ampliamente reconocidos, esos riesgos no dejan por ello de estar muy presentes en el duro mundo de la competencia, por lo que es necesario un esfuerzo constante para contener las presiones internas. La elaboración de reglamentos y normas uniformes que puedan contribuir a garantizar la compatibilidad de la integración regional con un sistema plenamente abierto y multilateral es de enorme importancia para mantener el buen funcionamiento de la economía mundial y procurar su expansión. Con un diálogo a nivel político se podría contribuir a preparar el terreno para una labor técnica más detallada, por parte de los órganos apropiados, en la preparación de esos reglamentos y normas uniformes.



D. Las nuevas tecnologías de la información y la economía mundial

27. Como ya se señaló anteriormente, la aceleración de los adelantos técnicos en el campo de la información y las comunicaciones ha posibilitado la mundialización de los procesos de producción y de los mercados financieros. No obstante, la absorción y aplicación de estas tecnologías ha seguido confinada a una parte relativamente pequeña de la economía mundial. Sus posibles aplicaciones y sus consecuencias para la organización de la economía mundial en el futuro son enormemente importantes. Queda claro, no obstante, que los países y personas que no puedan adquirir, utilizar o aprovechar las nuevas tecnologías que están cambiando el mundo quedarán marginados. La integración de los que, por cualquier motivo, se han ido quedando fuera de este proceso de cambio impulsado por la tecnología es una cuestión importante que hay que abordar mediante el diálogo.

E. Migración internacional

28. Se estima que de aquí al año 2015 se incorporarán a la población activa 1.000 millones de personas. No cabe esperar que todas ellas puedan encontrar trabajo en sus países o incluso en sus regiones respectivas, lo que propiciará un aumento progresivo de las migraciones laborales internacionales.

29. A escala mundial, se estima en 70 millones de personas, en su mayoría de países en desarrollo, el número de los que viven legal o ilegalmente en otros países. La magnitud de ese fenómeno es imputable al subdesarrollo y la pobreza, al fuerte crecimiento demográfico, a la extensión de las zonas de conflicto e inestabilidad, a las condiciones del mercado laboral (a pesar del elevado desempleo) en numerosos países industrializados con una población que envejece, al carácter semipermeable de muchas fronteras y a la facilidad de acceso a los medios de transporte.

30. A la larga las corrientes migratorias sólo podrán estabilizarse, y tal vez incluso reducirse si las perspectivas económicas y las condiciones generales en los países de origen mejoran lo suficiente, no sólo en términos absolutos, sino también en comparación con las de los países de destino, pues el factor de atracción viene en parte determinado por esa diferencia. Un diálogo abierto, basado en un conocimiento más profundo de este fenómeno, no sólo es importante para los países de inmigración sino también para los de emigración. Los migrantes pertenecen a menudo a los grupos mejor preparados y educados de la población. En este sentido su marcha supone una pérdida. Por otra parte, los migrantes suelen enviar remesas a sus países de origen, por lo que constituyen una fuente importante de divisas.

31. Para tratar de controlar las corrientes migratorias, que pueden llegar a ser muy importantes, es necesario abordar sus causas fundamentales, a saber, la desigualdad económica, la inestabilidad política y las violaciones de los derechos humanos. La cooperación para el desarrollo puede contribuir a atajar los problemas en su origen. Desde el punto de vista estructural, también es preciso ocuparse de las políticas (mercantiles, de la deuda, etc.) que influyen en la capacidad de los países y, por consiguiente, de las personas, de mejorar su posición en el mundo.

F. Prevención y gestión de emergencias y consolidación de la paz después de los conflictos

32. El número de situaciones de emergencia, de origen natural o causadas por el hombre, ha seguido aumentando en los últimos años, al igual que el costo que entraña hacerles frente. La inestabilidad política, en muchos casos debida en parte a la falta de desarrollo económico, puede conducir a conflictos armados, guerras civiles y otras situaciones de esta índole, que a su vez pueden provocar éxodos masivos de refugiados y personas desplazadas y entraña riesgos de propagación del conflicto. En consecuencia, interesa a la comunidad internacional prevenir la aparición de esas situaciones de inestabilidad o, de no ser posible, ocuparse de inmediato de las necesidades más urgentes para tratar después de consolidar la paz después del conflicto.

33. En el programa de paz se define la consolidación de la paz después de los conflictos como las medidas destinadas a individualizar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto.

34. Cuando estallan conflictos, y según los países van saliendo de ellos, la tarea más urgente es la prestación de asistencia humanitaria y de emergencia a la población afectada. Pero abandonar a estos países a sus propios medios una vez aliviados los sufrimientos humanos más elementales sería una muestra de inconsciencia. Es preciso organizar elecciones, crear instituciones de gobierno y promover la participación política.

35. Pero no bastará con eso. La economía del país suele quedar asolada, destruida su infraestructura física y completamente descuidado su desarrollo humano. Para que estos países puedan emprender un proceso practicable y sostenido de desarrollo se precisan la cooperación y coordinación estrechas de la comunidad internacional.

36. Puesto que en la mayor parte de los países estragados por la guerra las perspectivas de aumentar los recursos financieros nacionales son muy limitadas, la necesidad de ayuda financiera externa será muy grande. A menos que la comunidad internacional haga un esfuerzo extraordinario por elaborar estrategias y facilitar financiación en la etapa crítica de la transición después del conflicto a la consolidación de una paz duradera, pueden peligrar los frutos de la labor internacional y nacional.

37. La prevención y la gestión de emergencias y la consolidación de la paz después de los conflictos son cuestiones que exigen un estudio y un análisis sistemático y deben ser objeto de cuidadosa atención por parte de toda la comunidad internacional.

G. El delito, las drogas, la violencia y la estabilidad mundial

38. Otra cuestión que está cobrando un carácter internacional cada vez más claro es la del delito organizado. El tráfico ilícito de estupefacientes, con una demanda y una oferta muy separadas geográficamente, ha realizado en medida notable la dimensión internacional del delito organizado. La criminalidad internacional discurre paralelamente a la internacionalización de los procesos

económicos en general, tanto en lo que se refiere a la organización y a la forma de funcionamiento como por los sectores en los que se concentra la actividad delictiva. La tecnología moderna y los medios de comunicación de masas han ensanchado notablemente el campo de acción internacional del delito organizado, al tiempo que lo han acercado más a la economía legal. Todos los bienes y servicios cuya producción y distribución están regidas por reglamentaciones gubernamentales y otras limitaciones se prestan a un comercio ilegal transfronterizo en gran escala. Esto es cierto no sólo en el caso de mercancías ilícitas tales como los estupefacientes, sino también en el de una amplia gama de actividades económicas, inclusive los servicios financieros a los que se recurre para blanquear los fondos generados de forma delictiva. Las grandes cantidades de dinero que circulan por estas redes delictivas estimulan y asientan la corrupción.

39. El tráfico ilícito de estupefacientes pone en relación la pobreza y los problemas sociales de los países ricos con los de los países productores, cuyos cultivos tradicionales no les garantizan el sustento. El descenso pronunciado del precio de los cultivos tradicionales en el mercado mundial puede propiciar un aumento de la producción lucrativa de estupefacientes. Las organizaciones delictivas venden los estupefacientes en los países ricos, donde sigue aumentando la demanda.

40. No sólo ha aumentado el sentimiento de inseguridad e inestabilidad en muchas sociedades, sino que estas tendencias han contribuido al debilitamiento de las instituciones y a la desestabilización de la autoridad gubernamental. Estos fenómenos, por otra parte, se han visto alimentados por la facilidad con que los delincuentes pueden adquirir grandes cantidades de armas modernas. La combinación fatídica de estos factores ha hecho que aumente el nivel de violencia en todas las regiones. Los gobiernos deben preparar, mediante el diálogo y la cooperación, una respuesta firme a nivel mundial que rompa el nexo entre el delito, los estupefacientes, la violencia y la inestabilidad.

#### IV. MODALIDADES

41. Como ya se señaló en el informe presentado el año pasado, si el interés mutuo y la asociación han de constituir la premisa fundamental de una reanudación del diálogo, las Naciones Unidas deben ser el escenario natural en el que se armonicen los estrechos intereses nacionales y se transformen en interés mutuo y beneficios compartidos. Esto exige de los participantes un entendimiento y una visión amplios, por lo que los debates han de mantenerse al más alto nivel político.

42. Se propuso una serie de enfoques y modalidades para la continuación del diálogo dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Al estudiar esas propuestas, los Estados Miembros han de tener en cuenta que en los debates mantenidos este año en el Consejo Económico y Social, inclusive los relativos al seguimiento coordinado de las principales conferencias de las Naciones Unidas y del programa para el desarrollo en el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta también han figurado elementos pertinentes para la promoción de un diálogo auténtico sobre temas intersectoriales de carácter amplio.

43. Para que el diálogo resulte útil y productivo, sus modalidades han de concebirse teniendo en cuenta determinados elementos fundamentales: en primer lugar, los temas o cuestiones que se elijan deben suscitar el interés de todos los grupos y estar claramente definidos, y deben tenerse en cuenta al estructurar el diálogo los nexos que existen entre ellos; en segundo lugar, en la preparación de los debates no deben intervenir únicamente las Naciones Unidas y las organizaciones interesadas del sistema, sino también otras entidades participantes en el proceso de desarrollo, así como la comunidad académica y científica; y, en tercer lugar, los resultados han de guardar relación con la complejidad y el grado de elaboración de los temas debatidos y en ellos debe preverse un seguimiento adecuado por parte de las propias Naciones Unidas, de sus instituciones conexas y de otras organizaciones interregionales y regionales pertinentes, así como de otras entidades que intervengan en el proceso de desarrollo, según proceda.

44. A la luz de esas consideraciones y recordando las propuestas que figuran en los párrafos 29 a 38 del primer informe, en particular las que se refieren a la organización, en la sesión plenaria de la Asamblea General, de "un diálogo de alto nivel centrado en un tema de importancia - pertinente a las cuestiones actuales y que surgen en materia económica y social" en el programa mundial (párr. 34), se facilitan los siguientes elementos para facilitar el estudio de esta cuestión por la Asamblea.

a) En primer lugar, el tema que se seleccione para el diálogo debe elegirse con tiempo, preferentemente con un año o más de antelación, a fin de que puedan hacerse preparativos adecuados;

b) Aparte de la preparación de los documentos de antecedentes por la Secretaría, en cooperación con las organizaciones pertinentes del sistema, entre las que figurarán, según proceda, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, el proceso de diálogo también debe incluir reuniones organizadas bajo los auspicios de otras organizaciones regionales e interregionales, la convocatoria de foros de organizaciones no gubernamentales, la organización de audiciones y reuniones de parlamentarios y los estudios y grupos de expertos encargados por las universidades y otras organizaciones académicas y de utilidad pública. Debe también elaborarse y ejecutarse un programa de información pública para sensibilizar y hacer participar en el diálogo a los grupos importantes;

c) La parte del diálogo de alto nivel puede celebrarse durante dos o tres días en la fase más temprana del período de sesiones de la Asamblea General para aprovechar la presencia de los ministros. También podrían preverse períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y reuniones en la cumbre de carácter representativo para hacer prosperar el entendimiento y el consenso políticos al más alto nivel, y en la medida de lo posible, formular políticas y directrices para negociaciones más detalladas en los foros apropiados;

d) La índole del tema debatido debe determinar la de los resultados, que han de ser flexibles y que pueden adoptar formas que van desde un resumen presidencial o una declaración hasta conclusiones o decisiones convenidas.

V. OBSERVACIONES FINALES

45. Para terminar, cabe subrayar que el diálogo ha de tener lugar en un clima de confianza y debe basarse en el reconocimiento claro de que el desarrollo de todos los países es un proceso de crecimiento y cambio. Una actitud defensiva frente al cambio resulta perjudicial para todas las partes interesadas. La creciente interdependencia entraña que cada país ha de tener en cuenta los intereses de los demás, lo que lleva aparejado, obligaciones para todas las partes y significa sobre todo que los intereses de los países en desarrollo y económicamente débiles deben tenerse en cuenta en todo momento como cuestión prioritaria.

46. La celebración en ese espíritu constructivo de un diálogo de alto nivel en la Asamblea General contribuirá también a revitalizar la función de formulación de políticas de la Asamblea en las esferas económica y social y esferas afines y permitirá a las Naciones Unidas contribuir a la mejora de la administración y conducción de la economía mundial.

-----